Pasto comun 16 contra molina

En la ciudad de Murcia

Ynte e quatro dias del mes de abril de mill e quinientos y setenta e tres años ante el muy magnifico señor el licenciado Andres Aguado juez de comision de su magestad sobre los terminos e aguas de la ciudad de Murcia y por ante mi Santiago de Salzeda escrivano de su magestad y de la dicha comision parecio presente Juan de Lison jurado de la dicha ciudad y en nombre del concejo justicia y regimiento de la presente esta peticion que se a de tener siguiente

Ilustre señor Juan de Lison jurado de la dicha concejo justicia e regimiento de esta ciudad e como comisario de la dicho que vuesa merced dio e pronunció ciertas sentencias en favor de la dicha ciudad y a el derecho de ellas conviene tener un traslado de cada una de ellas en su poder en el auto de posesion a vuesa merced suplico mande al presente escrivano me las de en manera que haga fee e para ello e pido justicia Juan de Lison

Dan si presentada a vuestra por el dicho señor juez dixo que mandava mandó a mi el dicho escrivano el dicho traslado que le designado y en manera que haga fee para el efecto que le cogo pide paso ante mi Santiago de Salzeda

2